



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Dirección de Administración Urbana
Trámite.-	Constancia de Uso de Suelo para Licencia de Construcción
Clave del trámite	UR-002
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Director de Administración Urbana Arq. Rene Mata Macias
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Art. 74 Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Artículo 34-I-13
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1540
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.- Solicitud por escrito según formato proporcionado por el Centro Municipal de Negocios o Ventanilla de Trámites correspondientes firmada por el interesado. 2.- Copia simple de la escritura de la propiedad debidamente inscrita en el registro público de la propiedad (título de propiedad, contrato de compra-venta o cesión de derechos) 3.- Croquis de ubicación. 4.- Copia de credencial de elector de propietario o representante legal. 5.- Comprobante del pago de derechos por la expedición de la constancia.
Datos de Anexos.-	Clave Catastral para checar pago del Impuesto Predial al corriente o convenio de pago.

Monto de los derechos.-	Vivienda de 1 a 30 Lotes por Manzana \$ 398.00 Vivienda de 31 a 60 Lotes por Manzana \$ 800.00 Vivienda de 60 lotes o más \$ 982.00 Comercio \$ 477.00 Industria \$ 982.00 por Lote
Tiempo de respuesta.-	Tres días hábiles
Vigencia del Trámite.-	180 días
Información adicional.-	Presentar papelería completa para facilitar el trámite.
Correo Electrónico.-	rmatam@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Queja ante la Contraloría Municipal
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanos solicitantes o interesados